



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
MUNICIPIO DE PARRAL

República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 46**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 19 de Abril de 2022 celebrada de manera presencial en Salón Pablo Neruda de la Biblioteca de Parral.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretario Municipal(S) Sr. Roberto Rosas Villarroel.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira

Israel Urrutia Escobar

Pablo Contreras Cortínez

Héctor Rodrigo Lillo

Teresa Hernández Mena, se encuentra con Licencia Medica

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Acta N°45 de 12/04/2022
- 2.- Modificación presupuestaria Secplan Oficio N°110
- 3.-Presentacion del Convenio Prodesal Indap año 2022-2023, además se solicita aporte del programa. Dideco. –
- 4.-Aprobacion primera cuota de 4 UTM por funcionario para Comité de Bienestar. –
- 5.-Acuerdo del concejo para autorización de Contratación por un monto superior a 500UTM, Servicio de Impresión y Fotocopiado. –
- 6.-Pronunciamiento acerca Contrato de Comodato con JJVV N°81 Villa Don Matías (Jurídico)
- 7.- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud, oficio N°192
- 8.- Modificación al reglamento de carrera funcionaria del Dpto. de Salud Municipal que se acompaña todo conforme, lo establece el Artículo 39 inciso final Ley 19.378.-
- 9.-Aprobacion de la suscripción Contrato de Arriendo dependencias del DAEM. –
- 10.- Varios

#### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes .Pablo Muñoz, Director Jurídico; Víctor Troncos, SECPLAN (S), Francisco Pinochet Director de Seguridad, Érica Gajardo Directora de Adquisiciones. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.



### **1.- APROBACIÓN ACTA N° 45 DE 12/04/2022**

Se Somete aprobación por parte de la Alcaldesa de la comuna la Aprobación del Acta N°45 de fecha 12/04/2022 la cual se aprueba por unanimidad.

### **2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIOS N° 110**

Expone Víctor Troncoso. SECPLAN (S), quien solicita que se apruebe una modificación presupuestaria por \$104.871.000.-para el mejoramiento de la sala de Multiuso de Bajos de Huenutil, lo cual corresponde la creación de la cuenta. En dicha exposición Don Víctor Troncoso señala que como aumento de Ingresos por \$75.208.000.- Disminución de gastos \$29.663.000.-

Concejal Matta, consulta por la cuenta Permiso Provisorio, para lo cual se responde por parte de Don Víctor Troncoso que señala que corresponde a derechos Municipales y dice relación con Obras Municipales.

¿Concejal Matta, consulta si los \$13.000.000 son anuales?, para este efecto Don Víctor señala que el monto corresponde a un presupuesto anual. –

Concejal José Miguel Maureira consulta y hace mención a lo señalado por el concejal Matta si el presupuesto de gasto de Radio y Difusión que son \$13.000.000 es ¿Mensual o Anual? Y se responde que es anual, por lo tanto, el Concejal Maureira para tener más claro es que solicita que se le informe al concejo el detalle del gasto de la cuenta de Radio y Difusión. –

. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **3.- PRESENTACION DEL CONVENIO PRODESAL INDAP AÑO 2022-2023, ADEMAS SE SOLICITA APORTE DEL PROGRAMA DIDECO. -**

Expone Pablo Guerra Matus, Coordinador del programa PRODESAL, quien señala el trabajo desarrollado durante el periodo y proyectos realizados a través de postulaciones a través de INDAP, en el cual solicita un aporte municipal correspondiente al 15% del presupuesto de INDAP equivalente al monto de \$18.745.074. Se vota y aprueba por unanimidad.





Una vez terminada la votación surgen algunas consultas. -

**Concejal Pablo Contreras consulta lo siguiente:** Actualmente contamos con 474 usuarios ¿Cuántos egresan de este listado?, responde el coordinador Pablo Guerra, donde señala que ese tema que este año presentaron 40 usuarios para egresar , de esos 40 indap lo primero que tiene que ver si tiene cupo en la alianza de asesoría que sigue que es el servicio de asesoría técnica que son los sar, el problema es que ciertos usuarios egresan y no hay un cupo en el sar quedan en el limbo , nosotros presentamos 40 , pero que en realidad lo eliminan a 12 y así vamos haciendo recambio todos los años, ahora si ustedes tienen alguna duda son todos bienvenidos en la oficina de Prodesal. Ahora, aunque no hayan cupo es importante que los usuarios se acrediten en INDAP para que accedan a la lista de espera.

**Concejal Teresa Hernández señala lo siguiente:** Que hay muchos usuarios que llevan muchos años que llevan en la lista de espera y que no pasa nada, lo que me llamo la atención que revise la lista y son los mismos usuarios que llevan recibiendo los beneficios señalando que otro año me gane el beneficio. Responde coordinador Pablo Guerra señala que puedan revisar y señalar que años fueron adjudicados en la oficina de Prodesal y que principalmente los beneficiarios responden principalmente a aquellos que cumplan el porcentaje en el Registro Social de Hogares (50%).

#### **4.- APROBACIÓN 1º CUOTA DE 4 UTM POR FUNCIONARIA DE COMITÉ BIENESTAR**

Expone Javier Moreira, Director de Recursos Humanos, quien señala que de acuerdo a la Ley N°19.754 que el concejo puede aportar con el comité de bienestar con el 2.5 a 4 UTM por funcionarios que pertenece al comité, por lo tanto, solicito la aprobación del aporte de 4 UTM que es el monto máximo y que es anual, pero nosotros la dividimos en dos cuotas anuales, esto quiere decir 2 UTM en el primer semestre y las 2 UTM que corresponde al segundo semestre. - Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **5.-ACUERDO DEL CONCEJO PARA LA AUTORIZACION DE CONTRATACION POR UN MONTO SUPERIOR A 500 UTM , SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO.**

Expone Érica Gajardo, Director de Adquisiciones y que señala que de acuerdo al Ordinario N° 4 solicita su aprobación para la contratación del servicio de Impresión y Fotocopiado, por un periodo de 3 años (2022-2023 y 2024) por un monto de \$60.000.000 con la Empresa INCONTAL DE TALCA, la modalidad de la contratación se realizó a través de Licitación Pública, la cual fue la única empresa en postular. Se vota y aprueba por unanimidad.



**6.- PRONUNCIAMIENTO ACERCA DEL CONTRATO DE COMODATO CON JJ. VV N°81 VILLA DON MATIAS.**

Expone Isabel Tapia funcionaria de la Dirección Jurídica y vengo a hablar sobre la renovación del comodato de la Junta de Vecinos N°81 Villa Don Matías y que el actual presidente es Don Carlos Vásquez a quien se le entregará LA Multicancha y la Plaza de Juegos y que se otorgará de forma gratuita y que será por un plazo de 5 años es decir hasta el año 2027. Se vota y aprueba de forma unánime.

**7.- APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD, OFICIO N°192.**

Expone Felipe Vásquez, encargado de Finanzas Salud y quien solicita que se apruebe el oficio N°192 que corresponde a una modificación presupuestaria por \$3.612.000 es por compensación por daños a tercero y que corresponde a un avenimiento que fue aprobada la semana por ustedes para una ex prestadora de servicio. Se vota y aprueba por unanimidad.

**8.- MODIFICACION AL REGLAMENTO DE LA CARRERA FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL QUE SE ACOMPAÑA TODO CONFORME , LO ESTABLECE EL ARTICULO 39 INCISO FINAL LEY 19.378.**

Expone Javier Alegría, señala que el día de hoy nos corresponde someter a votación la propuesta del reajuste salarial de la carrera funcionaria a las categorías y niveles de nuestra dotación, este es un trabajo en conjunto que se realizó con nuestros dirigentes gremiales.

La propuesta para presentarla a ustedes es que analizamos 4 elementos.

- 1.- La situación económica
- 2.-La composición de la Dotación
- 3.- El presupuesto Disponible
- 4.-La factibilidad Jurídica, Técnica y Administrativa

Se vota:

Concejal Matta: Se Abstiene

Concejal Urrutia: Aprueba

Concejal Contreras: Aprueba

Concejal Maureira: Aprueba

Concejal Lillo: Aprueba

Concejal Hernández: Aprueba

Alcaldesa: Se abstiene





## **9.- APROBACION DE LA SUSCRIPCION CONTRATO DE ARRIENDO DEPENDENCIAS DEL DAEM.**

Expone Don Marcelo Valencia y señala que el contrato es por 2 años a contar del mes de abril 2022. Se vota y aprueba por unanimidad. –

## **10.- VARIOS**

### **Concejal Mattas**

1.- Plantea la situación del joven en la calle, por lo tanto, solicita retirar escombros, piedras por la calle igualdad (Servicios Generales)

2. La segunda situación y conversando con usuarios a Chillan y Concepción es que buses Nilahue es la única empresa que presta servicios en estos recorridos y que el servicio es muy malo, no respeta los horarios y cancela los servicios.

Se responde por parte de la Dirección de tránsito al concejal por la situación planteada en dos puntos Y PREVIA CONSULTA CON LA SEREMI DE TRANSPORTE:

1.- La fiscalización por parte de la seremi de transporte.

2.- Hacer el reclamo formal a través de la Seremi.

Además, se agrega la falta de personal manifestado por la propia empresa Nilahue y que muchas veces es el propio chofer que cumple la misma función. –

El concejal Matta, agrega la falta locomoción o ampliar a otros buses para tener más recorrido en el servicio de Chillan y Concepción, para lo cual se responde que harán las gestiones para poder ampliar a otras líneas de buses. -(1:26:47)

### **Concejal Urrutia**

3.- Plantea la inquietud de que se ha hecho como Municipalidad con la Planta, porque se sigue trabajando y propone poder invitar a Don Ariel Concha al próximo concejo Municipal.

De acuerdo a esta inquietud explica el Director Jurídico con respecto a la construcción de la planta donde menciona que la Municipalidad ha presentado dos recursos de protección y que se está esperando tener una reunión con el superintendente de medio ambiente y además aclara que Don Ariel Concha no es funcionario municipal, pero que si se podría invitar.



4.- El Concejal Urrutia plantea la posibilidad de realizar un convenio para poder asfaltar el camino Yiyahue. Para este punto responde la Alcaldesa Sra. Paula Retamal, señalando que debemos resolver todos los temas pendientes con Vialidad y poder resolverlos, una vez resueltos podemos realizar algún tipo de convenio.

#### **Concejal Pablo Contreras**

5.-Concejal Contreras menciona que se acercan las lluvias, los vecinos de Igualdad Norte sostuvieron una reunión hace poco con Aguas Nuevo Sur donde se responsabilizó la limpieza de las calles y en este caso en el Lomo de Toro y la empresa Aguas Nuevo sur señalo que no tenía responsabilidad y que era de la Municipalidad. Por lo tanto, si es así solicito a la Municipalidad que se acerque a realizar la limpieza correspondiente. En este punto interviene la Alcaldesa mencionando y consultando que cuantas personas habían venido a la reunión y donde se menciona una sola persona. Por otra parte, el concejal Maureira menciona que vino 1 sola persona y señalando que la comunidad realiza muchas peticiones, pero cuando se les invita a participar no asisten.

La alcaldesa señala si se hubiese asistido a participar de esta reunión estarían informados de lo que se va a realizar. Además, en este punto interviene el Director de Seguridad Publica don Francisco Pinochet señalando que la empresa Aguas Nuevo Sur tiene la instrucción de realizar la obra ahora, el tema es que el lomo de toro está dentro del proyecto, ellos van a sacar este Lomo de Toro y donde se envió una carta para eliminar el lomo de toro y se cambie por un reductor de velocidad, pero este tema lo tiene que resolver la Dirección de Tránsito.

6.-Otro tema es el callejón del estadio que está en mala condiciones sobre todo sus veredas en el cual pasa un canal por abajo y que estuvo tapado por una loza, producto que los vehículos lo rompieron, donde hay personas que se han caído. Donde la Alcaldesa responde que la loza era para proteger el canal de donde evacuan las aguas lluvias de la población El Sol y la Villa Doña pilar 2 y que no se puede eliminar dicho canal ya que provocaría un taco hacia atrás en las poblaciones mencionadas anteriormente.

**Solicita expresamente y que quede en acta los arreglos de la losa y limpieza de la evacuación de las aguas lluvias, para evitar el colapso de las aguas lluvias y además evitar accidentes de personas y vehículos.**

En este punto la Alcaldesa se compromete a fiscalizar los portones con la Dirección de Obras y después ver de dónde sacamos los recursos para reparar las losas.





7.- Por ultimo recibí un mensaje de los locatarios del comercio ambulantes de Parral donde se les hizo llegar una notificación de termino de jornada laboral hasta el día jueves 21 de abril 2022 en la calle de Igualdad esquina Aníbal Pinto y que eso es una esquina de inclusión. Concejal Contreras tiene claro el tema, pero que en su oportunidad se habló de buscar una solución.

En este punto expone Don Francisco Pinochet el trabajo que se a realizado con respecto al comercio ambulante.

El concejal una vez terminada la exposición de Don Francisco Pinochet vuelve a consultar que solución le entregaremos a los comerciantes ambulantes y la alcaldesa señala que la dirección de obras no está autorizando debido al ancho de las veredas porque son angostas.

### **Concejal Maureira**

8.- El concejal Maureira hace referencia que los comerciantes ambulantes cumplen un rol muy importante.

9.-Envié una foto al WhatsApp de una tapa de alcantarilla en la calle de San Martin esquina Arturo Prat, lo cual se comprometen a realizar un levantamiento para revisar.

10.- En otro punto señala el Terminal de Buses y menciona que todas las empresas de línea de buses solicitan una oficina y poder adjudicarse una oficina, presentan una propuesta de recorrido a la Seremitt de Transporte y señala que muchas de esta empresa no cumplen con el recorrido y principalmente buses Linatal y buses Nilahue... -

Se responde a la consulta a lo mencionado por parte del Director de Tránsito. -

11.- En la Villa Independencia en el sector de Viña del Mar, se envía una foto para ver en las condiciones que se encuentra el canal aparte de la basura hay mucha maleza para lo cual señala el Concejal que hace mucho tiempo que no se hace mantención, para lo cual la alcaldesa se compromete que se enviara la foto a Don José Luis Gatica. -

El Concejal Maureira le solicita a la alcaldesa que se pueda informar los canales que se han realizado mantención, para este punto se solicitara a Don José Luis Gatica para que haga llegar la información solicitada. -

12.El Concejal Maureira solicita que se haga llegar al concejo municipal, los decretos del sumario del reloj control, lo cual lo vuelvo a solicitar ya que lo había realizado anteriormente. En este punto responde el Director Jurídico señalando que el sumario no está terminado todavía, falta procedimientos, una vez terminado se informara. -

13.-Por último, la Capacitación en Pelluhue, la cual solicita la cantidad en la cuenta para Capacitaciones.



**Concejal Rodrigo Lillo**

14.- Falta de iluminación en la calle Mario Mujica, solicita la gente del sector. Para lo cual se responde que esperemos el estudio de Transito para poder tener una respuesta más concreta.

**Concejal Teresa Hernández**

15.- Consulta cuando comienza la poda de árboles en la comuna, se responde en otoño. -

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:27 hrs.

  
**ROBERTO ROSAS VILLARROEL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**